



OFICIALÍA
MAYOR

QUERÉTARO



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

"QroNos" No. 021/2026
Querétaro, Qro., a 22 de enero de 2026

H. Comité de Transparencia
del Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos
y de Bienestar Social "QRONOS"
Presente

Por este conducto y con relación a la solicitud de acceso a la información identificada con número de folio 221471125000008, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT); al respecto, se hace de su conocimiento que la información solicitada no se encuentra en los archivos del sujeto obligado, por lo que para efectos de lo dispuesto en el artículo 136, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, se emite la siguiente:

CONSTANCIA DE INEXISTENCIA

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a 22 de enero de 2026, el suscrito C.P. Gerardo Guerrero Ramírez, en mi carácter de Responsable de la Plataforma Nacional de Transparencia y Enlace de Transparencia del Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y de Bienestar Social "QRONOS", y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 129, 130 y 136, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y en la Clausula Cuarta del Contrato del Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y de Bienestar Social "QroNos" hago constar la inexistencia de la información solicitada, derivado de la recepción, en fecha 09 de octubre de 2025, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de la solicitud de acceso a la información pública identificada con el folio 221471125000008, mediante la cual se requirió lo siguiente:

Fideicomiso Promotor de Proyectos
Económicos y de Bienestar Social, "QroNos".
Dirección: 5 de Mayo No.49, Centro Histórico,
Santiago de Querétaro, Qro., C.P. 76000.
Tel 442 213 40 50, 442 213 76 18.



"Solicito de la manera mas atenta y respetuosa me sean proporcionadas copias simples de la versión pública del expediente judicial, del expediente administrativo, de las constancias de pago y de las constancias del cumplimiento de sentencia que condenó al Gobierno del Estado de Querétaro por conducto de cualquiera de sus dependencias y/o direcciones, a pagar en favor del Ejido Calamanda, municipio del Marquez, Estado de Querétaro la cantidad de \$11,028,876.55 (once millones veintiocho mil ochocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), debido a la demanda presentada por dicho núcleo agrario en contra de la expropiación de una superficie de 49-82-67 (cuarenta y nueve hectáreas, ochenta y dos áreas, sesenta y siete centiáreas) que serían destinadas para la construcción de una Escuela de Capacitación Agrícola y de la Granja Hogar del Niño Queretano, teniéndose conocimiento que dicho pago fue realizado entre los años 2010 y 2011, por conducto del comisariado ejidal de dicho núcleo agrario. Se solicita dicha información por tratarse de recursos públicos cuya utilización y destino forman parte de las obligaciones de transparencia de las instituciones públicas." (sic)

Derivado de lo anterior, mediante la cual se solicita copia de expedientes judiciales, administrativos, constancias de pago y cumplimiento de sentencia relacionados con el pago realizado en favor del Ejido Calamanda, correspondiente a los años 2010 y 2011, se realizaron las siguientes precisiones:

Primero. Que el Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y de Bienestar Social "QRONOS" es un sujeto obligado únicamente respecto de las atribuciones que le confiere su instrumento de creación y la normativa aplicable, por lo que no tiene competencia para conocer, generar o resguardar información relacionada con sentencias judiciales, expropiaciones o pagos efectuados directamente por dependencias del Poder Ejecutivo del Estado.

Segundo. Que, en fecha 9 de octubre de 2025 se recibió mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) la solicitud de acceso a la información con número 221471125000008, a través de la cual se requirió al Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y de Bienestar Social, información referida en supra líneas sobre el Ejido Calamanda Municipio de El Marqués, Querétaro.

Tercero. Que se ordenó la realización de una búsqueda exhaustiva, razonable y minuciosa en los archivos físicos, electrónicos, contables, financieros y administrativos del Fideicomiso, misma que se llevó a cabo el 15 de enero del año en curso, en las oficinas del Fideicomiso ubicadas en calle 5 de Mayo número 49, colonia Centro Histórico, así como en el archivo histórico del Fideicomiso, ubicado en Camino a Pozos número 2181, colonia Ejido Bolaños, C.P. 76144,

Fideicomiso Promotor de Proyectos
Económicos y de Bienestar Social, "QroNos".
Dirección: 5 de Mayo No.49, Centro Histórico,
Santiago de Querétaro, Qro., C.P. 76000.
Tel 442 213 40 50, 442 213 76 18.



Querétaro, Querétaro, diligencia que se realizó en compañía de la C. María Blanca Estela Zúñiga Hernández, Secretaria de Dirección, sin que se localizara información relacionada con los hechos descritos en la solicitud.

Cuarto. Que la información solicitada **no existe, no fue generada, administrada ni resguardada por este Fideicomiso**, ni forma parte de sus archivos históricos, de trámite o de concentración, por corresponder a actos jurídicos y administrativos realizados por otras autoridades estatales.

Derivado de lo anterior, se levanta la presente constancia, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 15 y 136, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, que a la letra establecen:

Artículo 15. Ante la negativa de acceso a la información o su inexistencia, el sujeto obligado deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en esta ley o, en su caso, que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones.

Artículo 136. Cuando la información no se encuentre en los archivos del sujeto obligado, el titular de la dependencia deberá informar tal circunstancia al Comité de Transparencia, mismo que deberá resolver lo siguiente:

II. Expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento;

Con lo anterior, se actualiza el supuesto contemplado en el artículo 8 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, por lo que se solicita respetuosamente a este H. Comité de Transparencia del Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y de Bienestar Social "QRONOS" **confirme** la presente constancia de inexistencia, para los efectos legales conducentes.

Atentamente

C.P. Gerardo Guerrero Ramírez
Responsable de la Plataforma Nacional de Transparencia
y Enlace de Transparencia del
Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos
y de Bienestar Social "QRONOS"

C.C. Archivo/Minutario

Fideicomiso Promotor de Proyectos
Económicos y de Bienestar Social, "QroNos".
Dirección: 5 de Mayo No.49, Centro Histórico,
Santiago de Querétaro, Qro., C.P. 76000.
Tel 442 213 40 50, 442 213 76 18.

www.queretaro.gob.mx